

Retos y desafíos del sistema de seguridad del Estado ecuatoriano, con énfasis en Fuerzas Armadas frente a los principales riesgos y amenazas. Cómo enfrentarlos al 2026

Challenges and defiance of the security system of the Ecuadorian State, with emphasis on the Armed Forces in the face of the main risks and threats. How to face them in 2026

Luis Rolando Uvidia Cabadiana¹, Santiago David Altamirano Arguero²

¹rolandyuvidia@hotmail.com- Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE - <https://orcid.org/0009-0005-1594-9774>
²altamiranosantiago@yahoo.es- Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE - <https://orcid.org/0009-0001-3739-2816>

Recibido: 19/04/2025 • Revisado: 13/06/2025
Aceptado: 4/07/2025 • Publicado: 30/08/2025

Resumen

Este estudio analiza las principales teorías y enfoques sobre la seguridad del Estado en un contexto ecuatoriano con el propósito de caracterizar el entorno estratégico actual, identificando los retos que enfrentan las Fuerzas Armadas ante los riesgos y amenazas más relevantes en materia de seguridad, a través de un diseño metodológico mixto que engloba los componentes cualitativos y cuantitativos con énfasis en lo descriptivo y no experimental; se aplicaron encuestas a expertos en seguridad, permitiendo así recoger sus percepciones sobre las amenazas predominantes y evaluar el desempeño institucional de las Fuerzas Armadas en este ámbito. Los hallazgos obtenidos ofrecen insumos valiosos para ambientar estrategias idóneas que fortalezcan la capacidad de respuesta del estado permitiendo afrontar con mayor eficacia los desafíos de un entorno marcado con la complejidad que representa la violencia y las diversas transformaciones en torno a ella.

Palabras claves: *Riesgos y amenazas en seguridad, Fuerzas Armadas, seguridad del Estado, Crimen Organizado Transnacional, Seguridad Integral, Desafíos del sistema de seguridad.*

Abstract

This study analyzes the main theories and approaches to state security in an Ecuadorian context with the purpose of characterizing the current strategic environment by identifying the challenges faced by the armed forces in the face of the most relevant security risks and threats, Through a mixed methodological design that encompasses qualitative and quantitative components, with emphasis on descriptive and non-experimental aspects, surveys were applied to security experts, thus allowing them to collect their perceptions of the predominant threats and evaluate the institutional performance of the Armed Forces in this area. The findings obtained offer valuable inputs to set up suitable strategies that strengthen the state's response capacity, allowing to more effectively face the challenges of an environment marked by the complexity that violence represents and the various transformations around it.

Keywords: *Security risks and threats, Armed Forces, State security, Transnational Organized Crime, Integral Security, Security System Challenges*

INTRODUCCIÓN

En el marco de las últimas décadas, el sistema de seguridad del Ecuador ha tenido una marcada evolución constante, de forma particular en lo que respecta a su estructura institucional y además a los órganos encargados de su gobernanza. Este proceso está profundamente vinculado con los cambios de orientación política a través de los distintos gobiernos, lo que ha traído como consecuencia una fragmentación de las políticas públicas en la materia (Lucio, 2020). En este sentido, la alternativa que determina las entidades como es el caso del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) y la Secretaría Nacional de Seguridad manifiesta una inestabilidad institucional que ha dificultado la consolidación de estrategias coherentes y sostenibles para el manejo de la seguridad en el país.

De esta manera, en las primeras décadas del siglo XXI, concebir la seguridad implicaba encontrar fuertemente la vinculación a los principios de soberanía y defensa del territorio, enmarcadas dentro de una lógica de seguridad nacional. Por tanto, los cambios en el contexto internacional y las amenazas de carácter transnacional impulsaron una transformación significativa en este enfoque. Según el especialista (Lucio, 2020) este enfoque permitió transitar hacia una noción más amplia e inclusiva, orientada a la protección integral de la ciudadanía. Esta configuración se denota normativamente en la Constitución de 2008, que consagra en su artículo 3, numeral 8, donde la obligación del Estado de garantizar una seguridad integral que promueva también una cultura de Paz (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2008).

La trayectoria reciente muestra así, una transición desde un enfoque centrado en la seguridad nacional hacia modelos más orientados a la seguridad pública y estatal, proceso que ha sido influenciado a través de corrientes ideológicas divergentes que coexisten en la gestión gubernamental (Jiménez, 2023). De esta forma, la evolución no ha estado exenta de obstáculos, que particularmente, en lo que respecta a la estabilidad de los marcos normativos e institucionales, son requeridos. Es así como la Ley de Seguridad Pública y del Estado promulgada en el 2009 sentó las bases para una visión integral de seguridad, que tuvo una aplicación que se ha visto afectada por la sucesiva creación, eliminación y reestructuración de los entes rectores. Ejemplo de lo planteado es el Ministerio Coordinador de Seguridad que tras su creación fue suprimido en el año 2017, reinstaurado en el 2022 y nuevamente eliminado en el 2024, lo que incluyó además la disolución de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado; teniendo así, discontinuidades con efectos importantes en la capacidad del Estado para implementar políticas de seguridad de manera eficiente y sostenida en el tiempo.

La complejidad de los desafíos actuales exige un abordaje integral y coordinado, capaz de resolver los conflictos, como también debilitar a las amenazas y riesgos que afec-

tan la soberanía, seguridad, estabilidad democrática e integridad territorial. La creciente complejidad del panorama de seguridad en el Ecuador, determina por la interacción de múltiples actores- estatales y no estatales, teniendo así el impacto de los fenómenos globales y locales, los mismos que exigen una orientación institucional sólida, la misma que está acompañada de una visión estratégica de largo plazo.

En este marco de ideas, es indispensable consolidar una arquitectura de seguridad que no solo se reactiva ante amenazas emergentes, sino además de condiciones proactivas en el ámbito de prevención y sostenibilidad. Este trabajo de investigación está orientado a examinar las principales corrientes teóricas que están vinculadas a la seguridad estatal, con el propósito de delinear un diagnóstico del entorno estratégico nacional. En este sentido, y a partir de dicho análisis se pretende identificar los retos estructurales que enfrenta el sistema de seguridad ecuatoriano, de manera particular en un escenario de creciente conflictividad, criminalidad y debilitamiento institucional.

Cabe señalar que la investigación adopta un enfoque metodológico mixto, el mismo que integra métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas que permiten obtener una visión amplia del fenómeno objeto de estudio. En este ámbito, en la dimensión cualitativa se logra obtener opiniones de especialistas en materia de defensa y seguridad a través de entrevistas y análisis documental; en la dimensión cuantitativa se aplicaron encuestas estructuradas para evaluar la percepción de los expertos sobre los principales riesgos que enfrenta el país. Por tanto, este abordaje permitió no solo identificar amenazas predominantes, sino también valorar las capacidades de tipo institucional del Estado que permiten enfrentar con especial énfasis el rol de las Fuerzas Armadas como actor estratégico en el mantenimiento del orden, así como de la defensa y soberanía en apoyo a la seguridad interna.

Concepción de Estado

Según Moncayo (2022) el Estado puede con aprenderse o bien entenderse como una comunidad humana que está compuesta por una diversidad de etnias, culturas y sectores sociales que comparten un territorio y una memoria histórica común. Esta pluriculturalidad ha dado lugar a una nación heterogénea que, a partir de esta experiencia compartida, se ha logrado articular en torno a un proyecto colectivo de construcción nacional. De esta manera, en su dimensión política, el Estado configura una prospectiva futurista basada en consensos amplios que busca integrar a los distintos actores sociales con el fin de alcanzar sus objetivos al mismo tiempo, de requerir movilizar sus capacidades en todos los ámbitos del poder, además, superando resistencias internas y enfrentando factores que puedan limitar la realización de sus fines estratégicos.

Panorama de la seguridad internacional

En el contexto actual de la seguridad global se presenta desde diversas perspectivas un escenario en constante transformación, donde predomina la incertidumbre, la inestabilidad y además la inseguridad. Estos elementos definen el entorno estratégico de las primeras décadas del siglo XXI marcado por el aumento de conflictos violentos en los Estados y además sobre la base de una creciente disputa por el poder entre aquellos actores tradicionales y emergentes de esta manera la competencia es geopolítica está redefiniendo el orden internacional generando un sistema más volátil y fragmentado (Izmaylov & Yegorova, 2024).

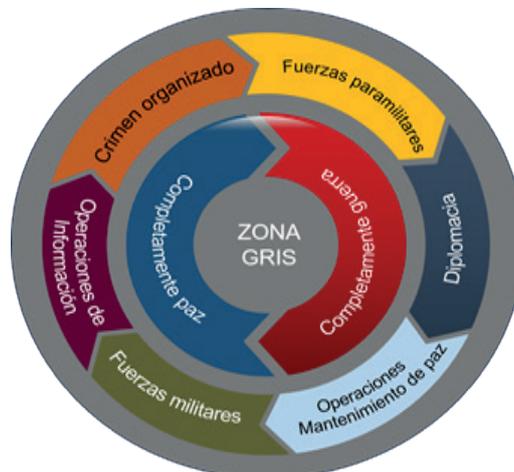
La configuración contemporánea del entorno de seguridad se ha visto alterada por la participación creciente de actores transnacionales, tanto legales como ilegales, cuyas capacidades han superado en muchos casos lo de los propios Estados. Es así que entre ellos se destaca el crimen organizado transnacional, cuyas estructuras económicas, logística y además operativa han alcanzado niveles comparables e incluso niveles superiores a los de varios Estados, lo que ha derivado en escenarios de crisis que se restrinja la capacidad soberana de acción (Argoti, 2023). Este fenómeno ha dado lugar al surgimiento de las denominadas zonas grises que han sido entendidas como espacios fisi-

cos, sociales o políticos que escapan al control del aparato estatal y que, en su lugar, son dominados por aquellas organizaciones criminales o actores no estatales con fines políticos. Lupsha (1997) introdujo este concepto para describir territorio donde el vacío de autoridad estatal ha sido ocupado por estructuras paralelas de poder; ante esta visión se ha logrado sumar contribuciones de Torres (2019) y Jordán (2018), quienes profundizan en el uso de estrategias no convencionales por parte de estos actores, determinándose así la debilitación y la capacidad del Estado sin recurrir al enfrentamiento militar directo.

En este orden de ideas, Pérez (2021) ha destacado cómo las zonas grises constituyen cada vez más un espacio intermedio entre la paz formal y el conflicto declarado, generándose así características por intervenciones irregulares, tales como aquellas que representan la naturaleza armada, cibernética, informativa o económica, las mismas que han estado orientadas a alcanzar objetivos geopolíticos, sin activar las alarmas propios de una guerra bien estructurada. La Figura 1 representa lo expuesto, y al mismo tiempo visualiza que las zonas grises se sitúan en escenarios entre los extremos de paz y guerra convencional, y donde las confrontaciones se desarrollan en niveles difusos, de difícil identificación y por ende de control.

Figura 1

Conflictos en la zona gris



Nota. Elaborada a partir de Dobbs. et al. (2020)

Contexto de seguridad en Ecuador

Durante las décadas de 1960 y 1970, América Latina vivió un periodo de fuerte convulsión política y social, intensificado por el contexto global de la Guerra Fría. En este escenario, emergieron múltiples movimientos subversivos con orientación ideológica radical, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), Sendero Luminoso en Perú,

el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), los Montoneros en Argentina, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Túpac Katari en Bolivia, y Alfaro Vive Carajo en Ecuador, entre otros (Lucio, 2020). Estos grupos no solo desafiaron a los gobiernos establecidos, sino que influyeron en la formulación de políticas de seguridad interna y en la adopción de doctrinas de defensa regional.

En respuesta a este contexto de inestabilidad, el Estado ecuatoriano adoptó en 1979 la Ley de Seguridad Nacional, cuyo sustento ideológico se basaba en la Doctrina de Seguridad Nacional. Este enfoque concebía a la seguridad como una función exclusiva del Estado, orientada a preservar la supervivencia de la sociedad, proteger el patrimonio nacional y garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del país (Congreso Nacional del Ecuador, 1979). Con el fin del conflicto armado con Perú y la firma de la paz en 1998, la agenda de seguridad nacional se transformó sustancialmente. Tal como señala Gómez (2002), el nuevo enfoque reconoció la emergencia de amenazas no convencionales, entre ellas el narcotráfico, el crimen organizado transnacional, el tráfico ilícito de armas, la trata de personas y posibles actos de terrorismo. A pesar del nuevo panorama, no se descartó del todo la posibilidad de conflictos entre Estados, aunque estos dejaron de ser el centro de atención.

Este cambio de visión se consolidó en el año 2008 con la aprobación de la nueva Constitución de la República del Ecuador, resultado de un proceso constituyente refrendado por consulta popular. En coherencia con el nuevo marco constitucional, en 2009 se expidió la Ley de Seguridad Pública y del Estado, cuyo propósito fue redefinir la concepción de seguridad en términos más amplios e integrales, regulando las competencias institucionales y los mecanismos de protección del Estado y su población; dando paso a una

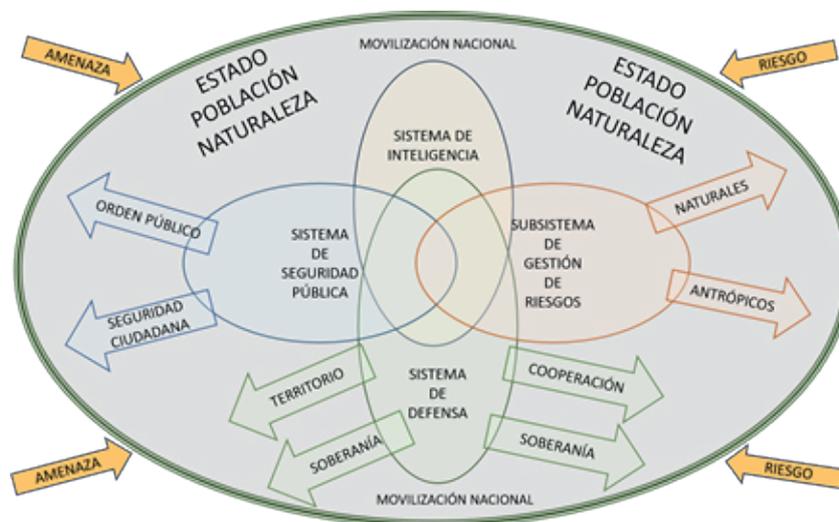
concepción integral de seguridad en la que se considera en el espectro de la seguridad, al ser humano, al Estado y a la naturaleza; mediante la publicación de esta Ley, el concepto de seguridad integral enfoca sus ámbitos y con esto fundamenta la activación, creación, cooperación y relación de organismos e instituciones que conforman el sistema de seguridad del Estado (Cabrera, 2019).

El Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030 propone una concepción ampliada y actualizada de la seguridad en el Ecuador la misma que está diseñada para responder tanto a las transformaciones del contexto internacional como a las particularidades del entorno nacional. Este enfoque estratégico articula medidas de carácter militar y civil bajo una perspectiva de largo plazo que privilegia la acción preventiva, sostenida y permanente frente a los riesgos y amenazas contemporáneo (Gabinete Sectorial de Seguridad, 2019).

Así entonces este enfoque se sustenta en los principios de la seguridad multidimensional y la seguridad humana, reconociendo así la interdependencia entre los distintos ámbitos que afectan la estabilidad del Estado, cuál además de los objetivos fundamentales del plan que se orienta a garantizar la defensa del Estado, protegiendo a la población y salvaguardando el entorno natural, integrando así la dimensión ambiental como parte constitutiva de la seguridad integral

Figura 2

Modelo sistémico de Seguridad



Nota. Tomada de Gabinete Sectorial de Seguridad (2019)

Para dar cumplimiento a sus objetivos el Plan Nacional de Seguridad Integral organiza su actuación en 3 ejes fundamentales el primero la defensa el segundo la seguridad pública y el tercero la gestión del riesgo. Estos ámbitos pueden operar de manera autónoma o de forma articulada según las necesidades del contexto y la naturaleza de las amenazas, tal como se observa en la Figura 2. Estos dos sistemas, tanto el de defensa y seguridad pública junto con el subsistema de gestión de riesgo, están respaldados por el sistema de inteligencia y además, el sistema de movilización nacional (Argoti,2023). Las instituciones encargadas de cada uno de estos cambios actúan con base en el marco normativo vigente, en función de sus capacidades y en respuesta directa al comportamiento y evolución de los riesgos y amenazas.

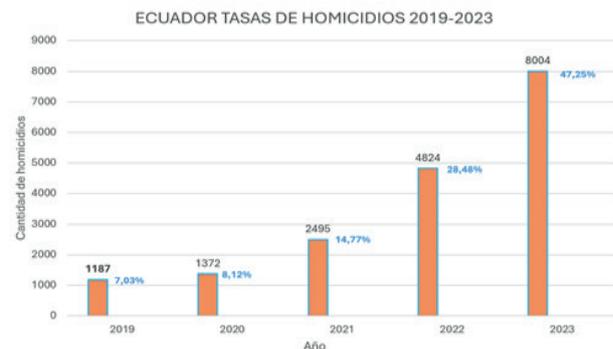
En un contexto global interconectado, los conflictos internacionales, aunque ocurra fuera de nuestras fronteras tienen repercusiones concretas en el plano nacional. Por ello es indispensable monitorear permanentemente la dinámica del entorno estratégico en sus dimensiones globales, regionales y locales. Las amenazas como fenómenos climáticos extremos, tensiones geopolíticas latente, la propagación de desinformación, flujos migratorios descontrolados y el impacto de tecnologías emergentes (Word Económica Forum, 2024). Configura un panorama complejo que afecta a la seguridad de los Estados. Ecuador inserto en este escenario global también enfrenta los efectos de estas amenazas externas, que finalmente se suma a los desafíos de origen interno y demanda respuestas integrales desde el sistema de seguridad nacional. De acuerdo con Carrión (2024) la violencia se ha consolidado como uno de los desafíos más graves que enfrenta América Latina en la actualidad, en el caso ecuatoriano los datos son particularmente alarmantes, dado que según el Observatorio de Crimen Organizado (2024) la tasa de homicidio en el país se elevó de 7.03 por cada 100.000 habitantes en el 2019 a 47.25 en el 2023 lo que equivale a decir que hubo un incremento de más de 570% en apenas 4 años. Este salto implica un aumento de 1.187 a 8.000 homicidios anuales, posición que ubica al Ecuador como la nación con la mayor aceleración en los índices de violencia de toda la región (ver Figura 3).

En este contexto no sólo se refleja una escalada delictiva convencional, sino también una transformación en la naturaleza del conflicto que en algunos territorios, las organizaciones criminales han adoptado formas de confrontación directa con el Estado, cuenta lo que se ha conceptualizado como insurgencia criminal, siendo este fenómeno caracterizado por el uso sistemático de la violencia y el control territorial con fines estratégicos, buscando debilitar la presencia estatal, condicionando su capacidad de respuesta y asegurando zonas de operación para actividades ilícitas como el narcotráfico, la extorsión el secuestro o la minería ilegal, (Observatorio de Crimen Organizado, 2024). Según Argoti (2023) uno de los aspectos trascendentales de la geopolítica ecuatoriana es su ubicación geográfica, en el centro del mundo, esto hace que el país actúe como un

punto entre América del Sur y América Central, con costas hacia el océano Pacífico muy cerca del canal de Panamá. Esta condición geográfica esencial privilegiada le convierte en un punto clave para el comercio, como también ha sido utilizada por actores al margen de la ley para distribuir cocaína a varios lugares del mundo.

Figura 3

Tasa de homicidios 2019-2023



Nota. Información del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado basado en los datos del Ministerio del Interior y Policía Nacional

Por esta situación, y otros aspectos socioeconómicos Ecuador enfrenta un aumento sostenido de la criminalidad y violencia (ver figura 3) generada esencialmente por la expansión del narcotráfico y sus delitos conexos, relacionados con la minería ilegal, tráfico de armas, personas, extorsión, lavado de dinero; entre otros, mismos que actúan en forma estructurada, aspecto que de alguna manera ha facilitado la incidencia de organizaciones del crimen organizado transnacional en el país.

Marco normativo legal

La seguridad con enfoque integral se circunscribe en lo que define la Constitución de la República, así como en todo el marco jurídico que se deriva de ella, que busca articular los diferentes ámbitos que se relacionan con las instituciones que son las encargadas de la ejecución de las políticas, planes y proyectos orientados al cumplimiento de las respectivas misiones. Dicho marco, que sustenta el sistema de seguridad integral, se lista a continuación:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de la Defensa.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- Plan de Desarrollo 2024-2025.
- Disposiciones de la Ley Orgánica reformativa a varios cuerpos legales para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la Seguridad Nacional Integral.
- Disposiciones Generales al Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado

- -Decretos ejecutivos: 110, 111, 218 (2024)

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio utilizó un enfoque de tipo cuantitativo y un diseño no experimental, permitiendo analizar el entorno estratégico y caracterizar los desafíos del sistema de seguridad ecuatoriano con las respectivas variables de estudio. La metodología aplicada fue principalmente de carácter bibliográfico y documental, centrada en profundizar en las teorías y perspectivas sobre la seguridad estatal, lo que proporcionó un marco conceptual robusto para comprender los factores que afectan al sistema de seguridad.

Para la recolección de datos empíricos, se aplicaron encuestas estructuradas con una escala de Likert, dirigidas a un total de 50 expertos en el área de seguridad. El cuestionario fue diseñado específicamente con el propósito de obtener información sobre la percepción de estos expertos en relación con los principales riesgos y amenazas que enfrenta el Estado ecuatoriano, así como el nivel de preparación de las Fuerzas Armadas para responder a estos desafíos. También se incluyeron preguntas enfocadas en la evaluación del sistema de seguridad estatal actual y en la identificación de retos y desafíos.

Mediante un análisis prospectivo, el estudio buscó no solo describir el estado actual de la seguridad nacional, sino también anticipar escenarios futuros en los que las Fuerzas Armadas y el sistema de seguridad estatal pudieran desempeñar un papel relevante. Este enfoque prospectivo resultó fundamental para elaborar recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades nacionales en un contexto de creciente complejidad y riesgo.

El instrumento de investigación aplicado a los oficiales de rangos superiores, quienes se destacan por la experiencia en la configuración de las políticas de seguridad. Su amplia formación y experiencia facilita comprender las complejas dinámicas de seguridad e implementar estrategias eficaces.

Riesgos y amenazas en el corto plazo

Tal como se observa en la figura 4, el crimen organizado transnacional ha sido identificado como la amenaza principal para la seguridad del Estado ecuatoriano, esta percepción es mayoritaria entre todos los encuestados, los mismos que coinciden con planteamientos planteados por Maldonado (2022), quien también reconoce que estos crímenes organizados son uno de los factores más críticos que afectan la estabilidad nacional. De esta forma, el alto grado del consenso entre los expertos refleja la creciente penetración de las redes criminales internacionales en el país siendo así la identificación de un Ecuador como un territorio periférico que se convierte en una ruta estratégica para operaciones ilícitas particularmente para el tráfico internacional de drogas, el contrabando de armas y otras actividades delictivas conexas, por tanto, la consolidación del crimen organizado representó una amenaza prioritaria que evidencia no solamente la dimensión transnacional del problema delictivo en el país, sino además, la necesidad de fortalecer la cooperación internacional mejorando las capacidades del sistema de inteligencia y reforzando las políticas de prevención y control territorial frente a esta amenaza estructural.

Figura 4

Riesgos y amenazas en base al resultado de las encuestas



Nota. Información del resultado de las encuestas realizadas a expertos

El Ecuador en el ciclo de producción de cocaína colombiana y peruana es considerado como un país de tránsito por su ubicación estratégica para el envío de drogas hacia mercados internacionales; en torno al narcotráfico se han incrementado una serie de delitos como contrabando de precursores químicos, delitos hidrocarbúricos, asesinatos selectivos, extorsiones y fomentado la corrupción pública y privada; las Fuerzas Armadas y Policía Nacional desde el ámbito de sus competencias buscan combatir el narcotráfico considerado como una amenaza a la seguridad del Estado. Aunque en los últimos años Ecuador no ha sido directamente afectado por atentados terroristas, el 62% de los encuestados considera que el terrorismo representa un riesgo relevante para la seguridad nacional. Esta percepción se debe a la creciente relación entre redes terroristas y el crimen organizado transnacional, especialmente en actividades como el tráfico de drogas, armas y personas. De acuerdo con Luna y Acuña (2024), estas conexiones han favorecido el incremento de hechos violentos, secuestros y extorsiones, generando entornos inestables. Ecuador, al ser parte de rutas clave del narcotráfico, se encuentra en una posición vulnerable frente a estas dinámicas, lo que justifica incluir el terrorismo dentro del análisis integral de amenazas que enfrenta el Estado.

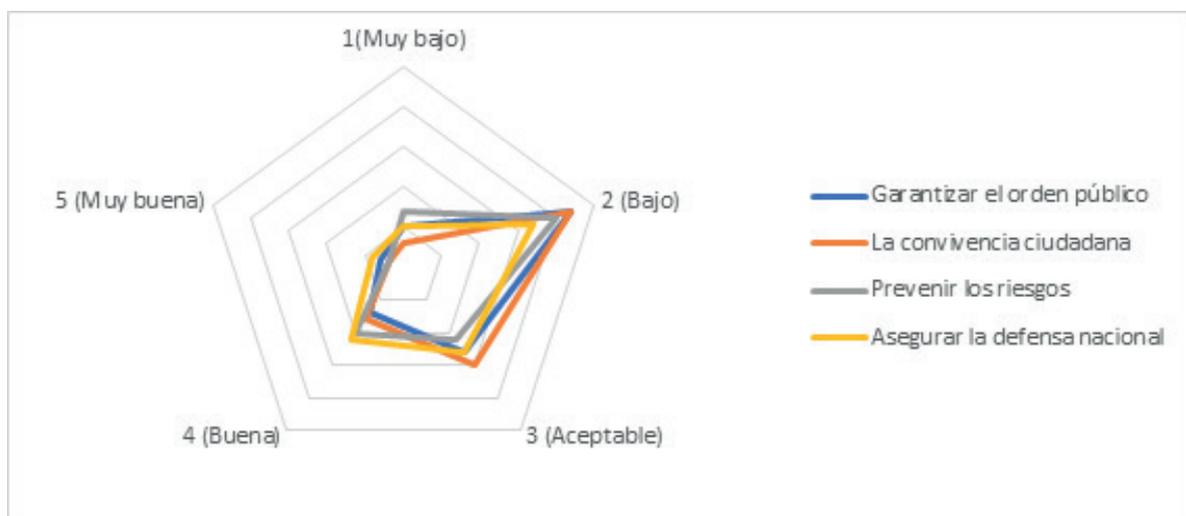
La globalización del crimen organizado transnacional permite que grupos armados o terroristas, activos en países vecinos, puedan extender sus redes a territorio ecuatoriano, creando nuevas amenazas para la seguridad del Estado (Pérez, 2024). Además, la evolución del terrorismo, con el uso de tecnologías digitales y redes cibernéticas, amplía las posibilidades de cooperación entre estas organizaciones ilegales, lo que refuerza la preocupación por su potencial impacto en Ecuador. En cuanto a los ciberataques el 44% de los encuestados ha señalado que, aunque el país avanza en su proceso de digitalización, las Fuerzas Armadas y otras instituciones de seguridad aún no estarían plenamente preparadas para enfrentar este tipo de amenaza según los expertos que identifica estos aspectos existen otras amenazas relevantes como la minería ilegal y la desinformación, los cuales podrían generar impactos estructurales a largo plazo, incluyendo daños ambientales, tensiones sociales además del fortalecimiento de redes criminales, con efectos importantes sobre la seguridad nacional en el futuro.

Gestión y coordinación del sistema de seguridad

En este contexto, el 46% de los expertos en seguridad encuestados calificó que es deficiente la coordinación del sistema de seguridad con las Fuerzas Armadas y otras instituciones estatales.

Figura 5

Percepción sobre la gestión realizada por el sistema de seguridad del Estado



Nota. Información del resultado de las encuestas realizadas a expertos.

También se evidenció que existe una percepción baja (Ver Figura 5) sobre la capacidad del sistema para garantizar el orden público, asegurar la convivencia ciudadana, prevenir los riesgos y asegurar la defensa nacional, lo que puede proyectar en una crisis de confianza pública como lo plantea Mantilla (2023).

Principales retos y desafíos del sistema de seguridad del Estado

Con base en las amenazas identificadas, el sistema de seguridad del Estado ecuatoriano enfrenta diversos retos y desafíos cruciales para garantizar la seguridad y estabilidad del país. En este contexto, la principal amenaza es el crimen organizado transnacional (COT), que ha aumentado su complejidad y presencia en el territorio ecuatoriano. Al respecto, uno de los desafíos para combatir el crimen organizado transnacional es alcanzar las normas legales y protocolos que faciliten la participación, apoyo y coordinación entre diferentes instituciones del Estado que, dentro del ámbito de sus competencias, sincronicen sus esfuerzos.

Dado el carácter transnacional del crimen organizado, su combate no puede depender únicamente de acciones internas; siendo clave contar con una cooperación internacional constante, especialmente con países del organismo que también se ven afectados por estas redes criminales. En este sentido, el sistema de seguridad ecuatoriano debe fortalecer mecanismos de coordinación tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo alianzas con agencias de otros Estados y organizadores multilaterales a través de convenios y acuerdos de cooperación que permitan frenar el avance de estas estructuras delictivas (Palacios & Ochoa, 2024).

El narcotráfico es una de las principales amenazas a la seguridad en Ecuador, lo cual plantea retos y desafíos inmediatos; un reto significativo es incrementar el control integral del accionar de esa amenaza en cada uno de sus eslabones en el país, de tal forma que los actores ilegales perciban la necesidad de reorientar su accionar delictivo fuera del territorio nacional, aspecto que directamente contribuirá a disminuir la violencia e inseguridad ciudadana, paralelamente se debe desplegar estrategias con un enfoque preventivo con el objetivo de educar y empoderen a los ciudadanos sobre los riesgos del narcotráfico y cómo pueden protegerse (Cevallos & Maldonado, 2024).

Otro desafío crítico es la corrupción pública y privada que socava los esfuerzos para combatir el narcotráfico. Según Alda (2017) el crimen organizado mediante la corrupción logra la protección y la complicidad del Estado para obtener impunidad. Esto permite a estas organizaciones criminales avanzar en la búsqueda del control del territorio y protegerse de otros grupos ilegales rivales, o inclusive de los entes de seguridad del propio Estado. Este problema exige que el sistema de seguridad establezca mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan monitorear y evaluar la conducta de sus miembros, e implementar políticas que promuevan la ética y la integridad en

las instituciones, así como sistemas de denuncias seguros y anónimos, que puedan contribuir a fortalecer la eficacia del sistema de seguridad (Peñañiel & Aguirre, 2023).

Se evidencia que la actualización y aplicación de las leyes es uno de los desafíos más relevantes en el ámbito legal del sistema de seguridad del Estado en Ecuador. Este desafío, como lo plantea Freeman (2024) se debe a la necesidad de adaptar las regulaciones a las dinámicas del crimen organizado y el narcotráfico, que han evolucionado significativamente (Pérez, 2024). Argudo y Durán (2024) enfatizan que la falta de un marco legal sólido y actualizado puede hacer que las acciones de seguridad sean menos efectivas y que las instituciones sean menos capaces de responder. Por lo tanto, la modernización debe incluir no solo la revisión de leyes existentes, sino también enfoques innovadores que tomen en cuenta nuevas tecnologías.

La percepción de los encuestados sobre la capacidad del sistema de seguridad del Estado para enfrentar las amenazas en el corto plazo refleja una mezcla de optimismo y preocupación. Los encuestados (32%) han expresado optimismo sobre la capacidad del sistema de seguridad para enfrentar las amenazas en el corto plazo, las voces contrarias y neutrales (68%) subrayan la necesidad de abordar los desafíos existentes y fortalecer las instituciones para garantizar una respuesta más efectiva. En cuanto a la percepción sobre la capacidad del sistema de seguridad del Estado para enfrentar las amenazas en el corto plazo refleja una mezcla de optimismo y preocupación. Aunque un porcentaje considerable (32%) expresa confianza en dicha capacidad, las voces contrarias (30%) y neutrales (38%) resaltan la necesidad de abordar los desafíos existentes y fortalecer las instituciones para garantizar una respuesta más efectiva.

Para mejorar la preparación de las Fuerzas Armadas de Ecuador contra los riesgos y amenazas identificados, los expertos consultados en este estudio recomiendan cambios integrales estructurales, organizativos y estratégicos, como la implementación de capacitación y el entrenamiento especializado del personal, lo que permitirá que los miembros se mantengan actualizados en tácticas y procedimientos efectivos, asegurando una respuesta adecuada a situaciones complejas (Luna & Acuña, 2024).

CONCLUSIONES

El sistema de seguridad en Ecuador se basa en un enfoque de seguridad integral que abarca tanto la dimensión humana como la multidimensional; este modelo exige que las instituciones responsables del área actúen de forma coordinada, colaborativa y además complementaria, integrando de esta manera sus capacidades desde el nivel estratégico hasta el operativo y el táctico. Sin embargo, esta articulación aún no se ha consolidado plenamente en la práctica, dejando claro que el crimen organizado transnacional ha sido identificado por los expertos como la amenaza más grave para el país, su expansión territorial compromete

seriamente la seguridad interna pero además el terrorismo aparece como una amenaza emergente asociada al fortalecimiento del crimen organizado y sus vínculos con grupos armados, lo cual agrava los niveles de violencia e inseguridad en varias regiones del Ecuador.

Cabe señalar que entre los desafíos principales se encuentran la necesidad de contar con un marco legal más eficiente y actualizado que permitan enfrentar estas amenazas, pero también se requiere reforzar las capacidades institucionales del Estado y fomentar una cooperación regional e internacional que sea más amplia y sostenida, pero además que permita anticipar y responder en forma oportuna a los riesgos que enfrenta el país. Una prioridad importante es potenciar las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas, especialmente en el campo de la inteligencia, con el fin de mejorar sus capacidades de detención respuesta y neutralización de amenazas complejas; del mismo modo, resulta indispensable establecer normas claras y protocolos funcionales que regulen la cooperación interinstitucional, tanto a nivel interno como con actores internacionales. La articulación efectiva entre las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Sistema Judicial y otras instituciones del Estado concebidos como con un enfoque integral permitirá fortalecer la resiliencia del sistema de seguridad y garantizar una mayor protección para la ciudadanía frente a los riesgos actuales y futuros.

REFERENCIAS

- Acurio Hidalgo, G. F., Acurio Hidalgo, J. L., Poso Velez, E. A., & Loayza Zambrano, G. A. (2023). Emerging technologies in the possession and carrying of weapons for civil use in Ecuador. *Salud, Ciencia Y Tecnología - Serie De Conferencias*, 2, 1053. <https://doi.org/10.56294/sctconf20231053>
- Alda Mejías, S. (2017). Estado y crimen organizado en América Latina: Posibles relaciones y complicidades. *Revista Política Y Estrategia*, (124), 73 - 107. <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i124.52>
- Argoti, M. (2023). *Análisis del marco legal disponible para la seguridad nacional integral*. Quito: Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico.
- Argudo Coronel, C. del A., & Durán-Ramírez, A. L. (2024). Dilemas jurídico-penales en el ejercicio profesional ante la reforma de delincuencia organizada en Ecuador. Pacha. *Revista De Estudios Contemporáneos Del Sur Global*, 5(14), e240274. <https://doi.org/10.46652/pacha.v5i14.274>
- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449, 20 de octubre de 2008.
- Barragán Galeas, S. P., & Velasteguí Silva, D. A. (2024). La Cooperación Policial Internacional como Estrategia en la Lucha contra la Violencia, Delincuencia y Criminalidad en el Ecuador. *Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica*, 4(1), 1952–1978. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v4i1.159>
- Cabrera L., (2019) La seguridad integral en Ecuador: una visión crítica del concepto a una década de su concepción. *Revista UNISCI / UNISCI Journal*, (51), pp. 397-416. <http://dx.doi.org/10.31439/UNISCI-69>
- Carrión Mena, F. (2024). La producción social de las violencias en Ecuador y América Latina: Histórica, estructural, plural y relacional. Quito: FLACSO Ecuador - FES-ILDIS. Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/155612-opac>
- Cevallos Ríos, J., & Maldonado Ruiz, L. (2024). Análisis Integral del Comportamiento Delictivo en Ecuador: Factores Críticos, Desafíos y Estrategias de Prevención. *593 Digital Publisher CEIT*, 9(3), 410-421. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.3.2418>
- Congreso Nacional del Ecuador. (1979). *Ley de Seguridad Nacional*. Quito.
- Dobbs T., Fallon G., Fouhy S., Marsh T. & Melville M. (2020). Grey Zone. The Perry Group Papers. Department of Defence. <https://theforge.defence.gov.au/2020-perry-group-papers/grey-zone#author-region>
- Freeman W. (2024). Can Ecuador Avoid Becoming a Narco-State? *Current history: A journal of contemporary world affairs*, 123 (850), 56–62. <https://doi.org/10.1525/curh.2024.123.850.56>
- Gabinete Sectorial de Seguridad. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Integral*. Quito. Recuperado de <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-matriz-web.pdf>
- Gómez V., P. (2002). Reflexiones sobre la seguridad nacional y la política exterior. Quito: FLACSON.
- Izmaylov, Y., Yegorova, I., (2024). Global challenges to modern international security system. *Economics and Technical Engineering*, 2(1), 22-30. <https://doi.org/10.62911/ete.2024.02.01.02>
- Jiménez Villarreal, R. X. (2023). El sistema de seguridad en el Ecuador. *Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 16 (1). <https://doi.org/10.24133/age.voll6.n01.2023.05>
- Jordán, J. (2018) El conflicto internacional en la zona gris: una propuesta teórica desde la perspectiva del realismo ofensivo. *Revista Española de Ciencia Política*, (48). 129-151.
- Luna Quiroz, M. F. & Acuña López, R. J. (2024). Terrorismo en Ecuador; un reto para las fuerzas armadas nacionales para la aplicación de tácticas propias de un conflicto asimétrico. *Revista Política y Estrategia*, (143), pp. 39 - 67. <https://doi.org/10.26797/rpye.vi143.1081>
- Lucio Vásquez, A. G. (2020) Evolución del concepto de seguridad en la República del Ecuador: desde una perspectiva de seguridad nacional hacia la seguridad integral. *Relaciones Internacionales*, (43), pp. 171- 188. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2020.43.009>

- Lupsha, P. A. (1997). El crimen organizado transnacional versus la nación-estado. *Revista Occidental* (Tijuana, B.C.), 14(1), 15-48.
- Maldonado Viera, A. (2022). Evaluación de las amenazas y riesgos actuales en la sociedad ecuatoriana como base para la actualización de políticas de seguridad y defensa. *Pensamiento Estratégico*, (2), 68-80.
- Mantilla, J., Andrade, C., & Vallejo, M. (2023) Why Cities Fail: The Urban Security Crisis in Ecuador. *Journal of Strategic Security* 16 (3). 141-153. <https://doi.org/10.5038/1944-0472.16.3.2147>
- Moncayo Gallegos, P. (2024). *Seguridad y defensa* (2ª ed.). Quito: IAEN / ESPE.
- Observatorio de Crimen Organizado. (2023). Boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador. <https://oeco.padf.org/wp-content/uploads/2024/04/OECO.-BOLETIN-ANUAL-DE-HOMICIDIOS-2023.pdf>
- Palacios Pozo, S., Ochoa Rodríguez, F., (2024). Desafíos del marco jurídico ecuatoriano para la lucha en contra de la delincuencia organizada. *MQR Investigar*, 8(3), 2830-2845. <https://doi.org/10.56048/mqr20225.8.3.2024.2830-2845>
- Peñañiel, D., & Aguirre, J. (2023). Crimen organizado y corrupción en Ecuador: desafíos para la formación continua de las y los nuevos jueces especializados. *Revista Sapientia*, 14(4), 38-55. <https://doi.org/10.54138/27107566.493>
- Pérez Triana, J. M. (2021). Conflictos en la zona gris: Origen y desarrollo del concepto. The Political Room. <https://thepoliticalroom.com/blog/conflictos-en-la-zona-gris-origen-y-desarrollo-del-concepto>
- Pérez Villarroel N. (2024). Ecuador, Caught between extortionists and Terrorism. *International journal of social science humanity & management research*, 3(1), 648-653. <https://doi.org/10.58806/ijsshmr.2024.v3i6n10>
- Presidencia de la República del Ecuador. (2024). Decreto Ejecutivo 152. Quito, Ecuador.
- Romero Torres, J. A., Muñoz Morales, B. A., & Dávila Molina, C. M. (2023). Seguridad pública en el Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5), 7235-7254. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.8302
- Torres Buelvas, J., (2019). Zonas grises y delincuencia organizada transnacional: desafíos para la soberanía del Estado en América Latina. *Revista VIA IURIS*, (27), 318-349.
- World Economic Forum. (2024). The Global Risks Report 2024. World Economic Forum. https://www3.weforum.org/docs/WEF_The_Global_Risks_Report_2024.pdf